ROGGIO

CITE N° 11.408

Asunción, 27 de septiembre de 2017

Señora
Ing. Ignacio Gómez, Director
Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: Contrato S.G. MINISTRO N° 415/2010. LPI N° 168/2010. Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo: Concepción – Puerto Vallemí. Obra 3: Prog.: 111+063 – Puerto Vallemí

Asunto: Pedido de Pago de Interés Moratorio Fondo Externo

Anexo: Ninguno

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted con el objeto de manifestar nuestra conformidad en relación al pedido de pago en concepto de Intereses moratorios, solicitado por nota CITE N° 11.068 de fecha 15.12.16 (expediente MEU N° 48.952/16, actualizado MEU N° 10.518/17), cuyo monto asciende a Gs. 1.402.568.303.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud., saludándolo con la mayor consideración.

Ing. OSCAR A. FRANCO V.
Representante Legal

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
Aviadores del Chaco N° 3802 - Asunción - Paraguay - Teléfonos: (595 21) 673 175/6 - Fax: 671 961

98 (noventa y ocho)